



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 20150390
FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011): 31-03-2015

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR
VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: BELTRAN TUPIZA DANIEL RODOLFO
PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR CANTONAL

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL: SAN CRISTOBAL
NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR: DIRECCION CANTONAL ISABELA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): 05-04-2015
HORA SALIDA (hh:mm): 14:00
FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): 07-04-2015
HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): 08:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: **ING. DANIEL BELTRAN T.**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

“Reunión del Comité Técnico de Seguimiento del CGREG”

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	EMETEBE	ISABELA-SAN CRISTOBAL	05-04-2015	14:00	05-04-2015	15:00
AEREO	EMETEBE	SAN CRISTOBAL-ISABELA	07-04-2015	07:00	07-04-2015	08:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS
NO. DE CUENTA: 4001259676
NOMBRE DEL BANCO: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE: *Daniel B*
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: *Daniel B*

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: ING. DANIEL BELTRAN T.
NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION CANTONAL ISABELA



FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Signature]
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: DR. FRANKLIN BUCHELI GARCIA
SECRETARIO TECNICO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.